

Igualdad de género y sostenibilidad de los humedales del mundo

Empoderar a las mujeres de manera que actúen como agentes del cambio influyentes en el uso racional y la conservación de los humedales es imprescindible para la sostenibilidad de estos preciosos ecosistemas.

Las mujeres son esenciales para el futuro de los humedales del mundo. Sus distintas funciones y experiencias dentro de las sociedades de todo el mundo les confieren conocimientos únicos y valiosas perspectivas sobre estos ecosistemas que están desapareciendo con demasiada rapidez. Por ejemplo, en muchas regiones las mujeres gestionan los recursos de sus familias, como el agua, los alimentos y las fuentes de combustible, lo que a menudo les

proporciona una comprensión y una relación más profundas con el medio ambiente y un conocimiento más amplio de la biodiversidad. Incluyendo totalmente tanto a las mujeres como a los hombres en el esfuerzo por proteger los humedales del planeta, nos beneficiamos más plenamente de los amplios conocimientos, talentos y potencial de todas las personas para resolver un problema global que nos amenaza a todos.



Un enfoque género-responsivo para la conservación sostenible de los humedales

La participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones en todos los asuntos es fundamental para lograr un enfoque género-responsivo eficaz en el uso racional, la gestión y la conservación de los humedales. Y algo igualmente importante, ayuda a garantizar que los esfuerzos atiendan las diferentes necesidades tanto de las mujeres como de los hombres, y que la distribución de beneficios, recursos, condición y derechos sea equitativa. Los cuatro principios rectores delineados a continuación pueden ayudar a aplicar un enfoque género-responsivo para la conservación sostenible de los humedales en el plano nacional:

1. Gobernanza centrada en las personas que respete a las mujeres y a aquellas que viven al margen del desarrollo mediante el acceso y control plenos en relación con activos valiosos, como la propiedad de la tierra, los derechos y la autonomía financiera.
2. Igualdad de acceso a los recursos naturales y un control de estos para que las mujeres puedan gestionar y proteger sus medios de subsistencia.
3. Reconocimiento de las mujeres como responsables de la toma de decisiones y líderes, permitiendo su participación en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles en el uso racional y la conservación de los humedales.
4. Recopilación exhaustiva de datos desglosados por sexo, sensibilización, toma de decisiones equitativa y participación inclusiva de todas las partes interesadas.

Cómo afecta el género a los resultados

NEGATIVO Consecuencias cuando NO se tienen en cuenta	POSITIVO Consecuencias cuando se tienen en cuenta
<ul style="list-style-type: none">• Se pone en peligro la eficacia y la sostenibilidad del proyecto o programa al no comprenderse la situación en su conjunto.• Se identifican erróneamente a los interesados en los esfuerzos de conservación de los humedales.• Se exacerban las desigualdades de género, incluido un aumento de la carga de trabajo para las mujeres sin una compensación adecuada.	<ul style="list-style-type: none">• Mayor resistencia y capacidad de adaptación a los cambios en los ecosistemas de humedales.• Resultados más favorables de los proyectos/programas, ya que se aprovechan los conocimientos y la capacidad tanto de las mujeres como de los hombres, y se responde eficazmente a sus diferentes necesidades.• Mayor sensibilización en relación con las funciones, experiencias e importancia tanto de las mujeres como de los hombres para atender mejor sus necesidades y prioridades.

Áreas en las que existen oportunidades para integrar la igualdad de género

Integrar esfuerzos relativos a la igualdad de género en todas las iniciativas de humedales significa incorporar plenamente la perspectiva de género en todas las políticas, programas, debates y planificación en relación con los humedales, de manera que se aborden las preocupaciones y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres, y a fin de que tanto las mujeres como los hombres puedan contribuir y beneficiarse por igual. A continuación se indican algunos puntos de entrada para poner en marcha esos esfuerzos de integración:

1. **Ámbito nacional**

- Adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aplicar un enfoque género-responsivo a todas las actividades relacionadas con los humedales en el ámbito nacional.
- Integrar mejor las consideraciones de género en la comunicación de los datos y actividades sobre los humedales dentro de cada país a nivel nacional y a la Convención.

2. **Gobernanza**

- Avanzar en el objetivo del equilibrio de género y mejorar la participación de las mujeres en el ámbito nacional, en las negociaciones en el marco de la Convención y en su representación dentro de los órganos constituidos.
- Reforzar la capacidad de la organización para integrar los esfuerzos en materia de igualdad de género.

- Hacer que las consideraciones de género sean más coherentes y metódicas en los trabajos de la Convención.

3. **Gestión del conocimiento y mejora de las competencias**

- Mejorar y aumentar el intercambio de conocimientos y la comunicación.
- Desarrollar mayores habilidades y competencias necesarias para el avance de la igualdad de género.

4. **Sinergias**

- Mejorar la colaboración y las sinergias con los organismos de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género en los esfuerzos de conservación de los humedales, garantizando la coherencia con los ODS.

Una lista de verificación de ocho reglas de oro para integrar la igualdad de género en todas las iniciativas sobre humedales

1. Estructurar equipos de proyecto inclusivos y sensibles a las cuestiones de género, con capacidades y conocimientos técnicos para apoyar acciones que tengan en cuenta las cuestiones de género.
2. Incluir las políticas nacionales de género existentes en todas las iniciativas.
3. Garantizar que las mujeres y las organizaciones de mujeres estén representadas en cualquier consulta con las partes interesadas.
4. Realizar análisis de género y avanzar en la recopilación de datos exhaustivos desglosados por sexo.
5. Promover la igualdad de derechos para acceder al uso, gestión y conservación de los humedales y obtener beneficios de ello.
6. Apoyar la participación plena, igualitaria y efectiva de mujeres y hombres en la toma de decisiones y en todas las acciones relacionadas con el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de iniciativas y proyectos.
7. Proporcionar recursos adecuados, tanto técnicos como financieros, a fin de apoyar el desarrollo y la ejecución de intervenciones, políticas y programas que tengan en cuenta la perspectiva de género.
8. Garantizar que los marcos de resultados tengan en cuenta la perspectiva de género.

Aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 a las iniciativas sobre humedales

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas es el pilar sobre el que se sustenta el esfuerzo por integrar la igualdad de género. Específicamente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas», reconoce que, si proporcionamos a las mujeres y las niñas igualdad de acceso a la educación, la atención sanitaria, un trabajo digno y representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, lograremos economías

sostenibles y obtendremos beneficios para las sociedades y la humanidad en general. En particular, la igualdad de género es fundamental para alcanzar todos los ODS. En relación con los humedales específicamente, las mujeres tienen diferente acceso a los recursos naturales y control de los mismos, así como información sobre cómo la conservación y el uso racional determinan la forma en que se gestionan los humedales, lo que afecta sus derechos y usos consuetudinarios de los productos y servicios de los humedales.

SIETE TÉRMINOS QUE CONVIENE CONOCER

Género:	Roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en un momento dado considera apropiados para los hombres y las mujeres, pero no debido a diferencias anatómicas o fisiológicas.
Dinámica de género:	Las relaciones e interacciones entre las personas basadas en el género que se fundamentan en construcciones socioculturales y relaciones de poder.
Igualdad de género:	La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres y niñas y niños; las desigualdades de género tienen su origen en normas jurídicas y sociales, incluido el acceso desigual a la educación, las oportunidades económicas y la toma de decisiones, y en otros factores sociales, como la edad, la riqueza y el origen étnico, que dictan si las mujeres y los hombres acceden a los humedales, los utilizan y los controlan, y cómo lo hacen.
Incorporación de la perspectiva de género:	Con el fin de frenar la desigualdad, este mecanismo busca integrar de forma global la perspectiva de género en todas las esferas de la sociedad y del desarrollo social y económico, evaluando las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluida la legislación, las políticas y los programas, en cualquier ámbito y a todos los niveles. Garantiza que las preocupaciones y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres formen parte integral del diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de modo que las mujeres y los hombres se beneficien por igual.
Enfoque género-responsivo:	Un método de resolución de problemas que garantiza que se atiendan las diferentes necesidades de las mujeres y los hombres, que la participación de las mujeres y los hombres sea equitativa, y que se aborden de manera equitativa la distribución de los beneficios, los recursos, la condición y los derechos.
Empoderamiento de género:	Un proceso de cambio continuo a través del cual las mujeres y las niñas amplían sus aspiraciones, fortalecen su voz y ejercen más opciones.
Equilibrio de género:	Es la proporción de hombres y mujeres en una situación dada. Se logra cuando hay aproximadamente un número igual de mujeres y hombres presentes o participantes.
Sensibilidad a las consideraciones de género:	Se refiere a la comprensión y consideración de los factores socioculturales que subyacen a la discriminación basada en el sexo.

Lo que otros han hecho para integrar la igualdad de género: un estudio de caso

La Isla de Chira, situada en el Golfo de Nicoya, de Costa Rica, es un ejemplo inspirador de cómo las mujeres se involucraron directamente y desarrollaron un sentido de propiedad de los bosques de su comunidad. Tres comunidades trabajaron para restaurar el hábitat circundante de manglares, y la mayoría de las mujeres participaron en proyectos de restauración de manglares, iniciando viveros de propágulos, reforestando zonas degradadas y limpiando y manteniendo los manglares establecidos. Anteriormente, gran parte de los manglares del golfo habían sido deforestados para obtener leña y habían sido convertidos en zonas de evaporación de sal y estanques de camarones, con lo que la degradación de los manglares tenía una repercusión negativa en los ingresos familiares. En consecuencia, las mujeres, que tradicionalmente extraían moluscos de los manglares para subsistir y obtener ingresos, se movilizaron. No solo participaron en la supervisión y restauración de los manglares, sino que desempeñaron un papel clave en la organización de oportunidades de educación y gestión forestal.

Específicamente,

- Las mujeres fueron capaces de comunicar sus necesidades y conocimientos, y representaron el 67,8% de la participación local en el establecimiento del plan de gestión de los manglares.
- Durante el proceso de zonificación se incluyeron las aportaciones de las mujeres, tanto recolectoras de moluscos como repobladoras de manglares.
- La preocupación de las mujeres locales en relación con los roles de género en el hogar y por cómo la disminución de las poblaciones de moluscos afectaría a sus medios de subsistencia cimentó su interés por la conservación y el uso racional de los manglares. Las que participaron en la formación y los proyectos de restauración de manglares se sintieron empoderadas. Ahora podían comunicar sus nuevos conocimientos a visitantes y turistas, y algunas incluso obtuvieron alternativas de sustento significativas.

Recursos clave

[Directrices para la transversalización de género en la Convención de Ramsar sobre los Humedales](#)

[Resolución XIII.18: Los humedales y el género](#)

[Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer](#)

[Seminario web: Incorporación de la perspectiva de género en la Convención sobre los Humedales](#)

Esta ficha descriptiva es ofrecida por la Convención sobre los Humedales, 2022. La información se basa en una serie de publicaciones de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, incluidas publicaciones de su Grupo de Examen Científico y Técnico, u otras fuentes de información pertinentes.



La Convención de Ramsar sobre los Humedales

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental de alcance mundial que ofrece el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

www.ramsar.org